**AYUNTAMIENTO SANTA CRUZ DE TENERIFE**
**AREA DE INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y PATRIMONIO**
**SERVICIO ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS URBANOS, INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y PATRIMONIO.**

# A N U N C I O

**ANUNCIO SOBRE NUEVA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOCIONES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DENOMINADO "CASA DEL CARNAVAL-ACONDICIONAMIENTO INTERIOR, PARQUE BARRANCO DE SANTOS", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ANTICIPADA.**

Por medio del presente, se comunica que se ha acordado efectuar una nueva publicación del Anuncio de licitación correspondiente al expediente de contratación denominado "Casa del Carnaval-Acondicionamiento Interior, parque Barranco de Santos" en el Boletín Oficial de la Provincia, ampliando, en consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones en **SIETE (7) DIAS NATURALES**, contados a partir de la publicación de dicho Anuncio y declarar expresamente la conservación de actos y trámites que integran el indicado procedimiento de contratación, incluida la presentación de proposiciones realizada por todos los licitadores en el plazo de presentación de proposiciones ya transcurrido, excepto en el supuesto de que por éstos se realizara alguna manifestación expresa en contrario.

Asimismo, se comunica a los interesados en la licitación, que el próximo Viernes 12 de febrero a las 12:00horas, se llevará a término una visita guiada por el inmueble que se va a condicionar para su puesta en uso como Casa del Carnaval, ubicado en el Parque Barranco de Santos, debajo del Puente Galcerán.

**Información**: Servicio Administrativo de Proyectos Urbanos, Infraestructura, Obras y Patrimonio.

1. **Teléfono**: 922.013233. **Fax** 922.013269.
2. **Correo electrónico**: ajimmar@santacruzdetenerife.es; mgarbal@santacruzdetenerife.es.
3. **Dirección de internet del perfil del contratante**: https://www.sctfe.es/perfil-de-contratante/

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de Febrero de 2016

**LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO**

Olga María Navarro Álvarez